

Anuncio de licitación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Subvencionada por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

2. Objeto del contrato.

- a) Instalación Eléctrica en Baja Tensión para Campo de Césped Artificial y Pista de Atletismo.
- b) Plazo de ejecución: 3 Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación es Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Ochenta y Cinco Euros, IVA excluido, (191.985,00 Euros).

5. Garantías.

- a) Provisional: Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Euros con Cincuenta y cinco Céntimos (5.759,55 Euros) correspondiente al 3% del presupuesto base de licitación.
- b) Definitiva: El 5% del importe de adjudicación excluido IVA.

6. Obtención de documentación e información.

Perfil del Contratante: www.alcantarilla.es

Sección de Contratación.

Plaza de San Pedro, 1. 30820 Alcantarilla (Murcia).

Teléfono: 968.89.82.00

Fax: 968.89.85.04

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

No se exige clasificación.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14'30 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín oficial de la Región de Murcia. (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).
- b) Documentación que integrará las ofertas. La que señala la cláusula 14 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

9. Apertura de ofertas.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento del Alcantarilla, al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. (caso de coincidir en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil)

10. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Alcantarilla, a 30 de marzo de 2010
El Tte. de Alcalde de Hacienda,